

**Banco Bineo, S.A. Institución de
Banca Múltiple, Grupo Financiero
Banorte**

Estados financieros del 1° de enero
al 30 de junio de 2024

BANCO BINEO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en millones de pesos)

| ACTIVO | 2024 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | \$1,608 |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1 | |
| Créditos de consumo | 16 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1 | 16 |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2 | |
| Créditos de consumo | 1 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2 | 1 |
| CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3 | |
| Créditos de consumo | 0 |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3 | 0 |
| CARTERA DE CRÉDITO | 17 |
| (Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | (2) |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, (NETO) | 15 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR, (NETO) | 23 |
| PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS, (NETO) | 6 |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, (NETO) | 5 |
| ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO) | 150 |
| ACTIVOS INTANGIBLES, (NETO) | 1,684 |
| TOTAL ACTIVO | \$3,491 |
| PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | |
| CAPTACIÓN TRADICIONAL | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | \$20 |
| | 20 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | |
| Contribuciones por pagar | 10 |
| Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar | 139 |
| | 149 |
| PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 92 |
| CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS | 0 |
| TOTAL PASIVO | 261 |
| CAPITAL CONTABLE | |
| CAPITAL CONTRIBUIDO | |
| Capital social | 1,679 |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno | 1,900 |
| | 3,579 |
| CAPITAL GANADO | |
| Reservas de capital | 10 |
| Resultados acumulados | (358) |
| Otros resultados Integrales | |
| Remediciones por beneficios definidos a los empleados | (1) |
| | (349) |
| PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | 3,230 |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE | 3,230 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | \$3,491 |

"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2024 es de \$ 1,675 millones de pesos"

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero"

BANCO BINEO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en millones de pesos)

| | 2024 |
|-----------------------------------------------------------|----------------|
| Ingresos por intereses | \$64 |
| Gastos por intereses | 0 |
| MARGEN FINANCIERO | 64 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (2) |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | 62 |
| Comisiones y tarifas cobradas | 0 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (4) |
| Resultado por intermediación | 0 |
| Otros egresos de la operación | 0 |
| Gastos de administración y promoción | (644) |
| | (648) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | (586) |
| Impuestos a la utilidad | (176) |
| RESULTADO NETO | \$(410) |

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Otros resultados integrales:

- Remediciones por beneficios definidos a los empleados 0

RESULTADO INTEGRAL **\$(410)**

Resultado atribuible a:

Participación controladora \$(410) **\$(410)**

Resultado integral atribuible a:

Participación controladora \$(410) **\$(410)**

Pérdida básica por acción ordinaria **\$(0.245)**

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente estado de resultado integral fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

BANCO BINEO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en millones de pesos)

| | CAPITAL CONTRIBUIDO | | | CAPITAL GANADO | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------|------------------------|
| | Capital Social | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno | Reservas de capital | Resultados acumulados | Remediación de beneficios definidos a los empleados | Total Capital Contable |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | \$1,679 | \$600 | \$4 | \$58 | \$(1) | \$2,340 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS: | | | | | | |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizado en asamblea de accionistas | - | 1,300 | - | - | - | 1,300 |
| Total movimientos de propietarios | - | 1,300 | - | - | - | 1,300 |
| MOVIMIENTOS DE RESERVAS: | | | | | | |
| Reservas de capital | - | - | 6 | (6) | - | - |
| Total | - | - | 6 | (6) | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | (410) | - | (410) |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados | - | - | - | - | - | - |
| Total resultado integral | - | - | - | (410) | - | (410) |
| Participación no controladora | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 30 de junio de 2024 | \$1,679 | \$1,900 | \$10 | \$(358) | \$(1) | \$3,230 |

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

BANCO BINEO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en millones de pesos)

| | 2024 |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Actividades de Operación | |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | \$(586) |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión: | |
| Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo | 1 |
| Amortizaciones de activos Intangibles | 79 |
| Suma | 80 |
| Cambios en partidas de Operación: | |
| Cambio en deudores por reporto (neto) | 773 |
| Cambio en cartera de crédito (neto) | (15) |
| Cambio en otras cuentas por cobrar (neto) | 19 |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | 208 |
| Cambio en captación tradicional | 20 |
| Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados | 34 |
| Cambio en otras cuentas por pagar | 8 |
| Cambio en otras provisiones | (37) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 504 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION: | |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | (1) |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | (196) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (197) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | |
| Aportación para futuros aumentos de capital formalizado en asamblea de accionistas | 1,300 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | 1,300 |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 1,607 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período | 1 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período | \$1,608 |

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente estado flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero"

BANCO BINEO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en millones de pesos, excepto tipos de cambio)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Banco Bineo, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (la Institución o bineo), es una subsidiaria de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero Banorte) en un 99.99%. La Institución se constituyó el 1 de abril de 1998, y en enero de 2024 inició operaciones como una Institución de Banca Múltiple cuyas principales actividades serán reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por Banco de México y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus actividades consisten, entre otras, en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

2 – EVENTOS RELEVANTES

El 30 de septiembre de 2022 la Institución recibió la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión para que Ixe Servicios, S. A. de C. V., se organice y opere como Institución de Banca Múltiple a denominarse Banco Bineo, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (bineo). Así mismo, el 17 de noviembre de 2022 la SHCP autorizó la incorporación de bineo como entidad del Grupo Financiero Banorte. La autorización para el inicio de operaciones fue otorgada el 11 de diciembre de 2023 por la Comisión, con la opinión favorable del Banco de México. El lanzamiento e inicio de operaciones de bineo se llevó a cabo en enero de 2024.

El 15 de enero de 2024 la Institución celebró la asamblea general extraordinaria de accionistas en dónde se realizó la aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$400 por parte de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. La cual será representada por 400,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso, de la serie "O".

El 24 de abril de 2024, el Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. aportó a la Institución \$450 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 450,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso, de la serie "O".

El 24 de junio de 2024, el Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. aportó a la Institución \$450 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 450,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso, de la serie "O".

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2024 incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esa fecha.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2024, el resultado integral está representado por el resultado neto y remediones por beneficios a los empleados.

4 – JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Institución, las cuales se describen en la nota 5, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Institución y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados:

- Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y evaluación de los activos financieros dependen del resultado de las pruebas SPPI (sólo pagos de principal e interés) y la prueba del modelo de negocios. La Institución determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo los activos son administrados y cómo los administradores de los activos son compensados. La Institución monitorea los activos financieros evaluados a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales que fueron dados de baja antes de su maduración, para entender la razón de su baja y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos son mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Institución, de si el modelo de negocio para los activos financieros remanentes es apropiado y si no es apropiado, si ha existido un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo debe hacerse a dichos activos. No fueron necesarios esos cambios durante los periodos presentados.

- Incremento significativo en el riesgo crediticio

Como se explica en la nota 5, la PCE (pérdida crediticia esperada) se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros" no define qué constituye un incremento significativo en el riesgo de crédito. Para contemplar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente la Institución toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la Institución de la obligación por prestaciones definidas

La determinación de los beneficios a los empleados depende de algunos supuestos, que incluyen la selección de la tasa de descuento. La tasa de descuento se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en los bonos corporativos. Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijen los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante para considerar por la

selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen

5 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo en los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para

determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito" de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Instituciones de Crédito realizan operaciones especializadas.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Efectivo y equivalentes en efectivo

Se registran y valúan a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Cartera de crédito

La cartera de crédito representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 1 de la siguiente manera:

- Los créditos al consumo que acumulen de cero atrasos o lo equivalente 1 atraso o menos.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 2 de la siguiente manera:

- Los créditos al consumo que acumulen más 1 atraso o lo equivalente 3 atrasos o menos.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera etapa 3 de la siguiente manera:

- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, cuando acumulen más de 3 atrasos o 90 días naturales de vencida la primera amortización, lo que suceda primero.

En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera etapa 3 en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera etapa 3.

Los créditos reestructurados o renovados que hayan sido traspasado a la etapa de riesgo inmediata siguiente, hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Institución recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera etapa 3, se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser etapa 3, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Institución evalúa periódicamente si un crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Institución puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos en etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Créditos al consumo. - contar con 180 días o más de vencido.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios excede al importe requerido conforme a las Disposiciones, el diferencial se cancela en el periodo en que ocurran dichos excesos, contra los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Institución elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irreuperabilidad y crea su estimación de acuerdo a las Disposiciones. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el estado de situación financiera en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el estado de situación financiera siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta anualmente a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional se registran al costo de captación o colocación.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Institución registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución, así como la obligación derivada del personal jubilado.

La Institución aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

La Institución cuenta con un plan de pensiones de "contribución definida". Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de enero de 2001, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de "Otros activos".

Las provisiones para PTU se registran en los resultados del año en que se causan en el rubro de gastos de administración. La Institución determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- Activos y pasivos contingentes:

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

- Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 30 de junio de 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

| | 2024 |
|--------|----------------|
| Bancos | 1,608 |
| | \$1,608 |

Al 30 de junio de 2024 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$1,598, el cual corresponde a operaciones de call money.

7 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 30 de junio de 2024 se muestra a continuación:

| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
|------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| Créditos de consumo | \$16 | \$1 | \$0 | \$17 |
| Total cartera crédito | \$16 | \$1 | \$0 | \$17 |

La Cartera Etapas 1 y 2, es de 17 millones; mientras que las reservas totales son de 2 millones de pesos

| | Cartera Total | Reservas Totales |
|----------------------|----------------------|-------------------------|
| Créditos de consumo | 16.953 | 1.615 |
| Cartera Total | \$16.953 | \$1.615 |

*

La cartera crediticia etapa 1, 2 y 3 Banco Bineo al 2T24 agrupada por entidad federativa se detallan en la siguiente tabla:

| | Entidad Federativa (Millones de pesos) | Cartera | | Cartera | Reservas |
|----|-------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| | | Etapa 1 y 2 | Etapa 3 | Total | Totales |
| 1 | Ciudad de Mexico | 3.239 | 0.009 | 3.248 | 0.261 |
| 2 | Estado de Mexico | 2.396 | 0.066 | 2.463 | 0.200 |
| 3 | Jalisco | 1.841 | 0.069 | 1.910 | 0.310 |
| 4 | Nuevo León | 1.450 | 0.000 | 1.450 | 0.085 |
| 5 | Puebla | 0.705 | 0.058 | 0.763 | 0.101 |
| 6 | Baja California | 0.685 | 0.000 | 0.685 | 0.041 |
| 7 | Yucatán | 0.554 | 0.000 | 0.554 | 0.026 |
| 8 | Chihuahua | 0.538 | 0.000 | 0.538 | 0.027 |
| 9 | Tamaulipas | 0.471 | 0.000 | 0.471 | 0.045 |
| 10 | Coahuila | 0.469 | 0.000 | 0.469 | 0.061 |
| | Principales 10 | 12.348 | 0.202 | 12.550 | 1.157 |
| | Otras Entidades Federativas | 4.339 | 0.064 | 4.403 | 0.458 |
| | Cartera Total | 16.687 | 0.266 | 16.953 | 1.615 |

La cartera crediticia Etapa 1 y 2, y Etapa 3 de Banco Bineo al 2T24 agrupada por plazo remanente se detalla a continuación:

| Plazo Remanente (Millones de pesos) | Cartera | | Cartera Total* | Reservas Totales |
|----------------------------------------|---------------|--------------|----------------|------------------|
| | Etapa 1 y 2 | Etapa 3 | | |
| 0 - 1 años | 11.518 | 0.266 | 11.784 | 1.208 |
| 1 - 2 años | 5.169 | 0.000 | 5.169 | 0.407 |
| 2 - 3 años | 0.000 | 0.000 | 0.000 | 0.000 |
| > 3 años | 0.000 | 0.000 | 0.000 | 0.000 |
| Cartera Total | 16.687 | 0.266 | 16.953 | 1.615 |

8 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2024 se integra como sigue:

| | 2024 |
|---------------------------|-------------|
| Préstamos a los empleados | \$16 |
| Impuestos por recuperar | 2 |
| Otros deudores | 5 |
| | \$23 |

9 – PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El rubro de propiedades, mobiliario y equipo al 30 de junio de 2024 se integra como sigue:

| | 2024 |
|-------------------|------|
| Equipo de cómputo | \$8 |

| | |
|-----------------------------------------------|------------|
| | 8 |
| Menos - Depreciación y amortización acumulada | (3) |
| | \$5 |

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Institución se muestran a continuación:

| | Vida útil |
|-------------------|------------------|
| Equipo de cómputo | 4.7 años |

10 – PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS, NETO

El saldo de otros activos al 30 de junio de 2024 se integra como sigue:

| | 2024 |
|-------------------------------|-------------|
| Depósitos en garantía | \$2 |
| Rentas pagadas por anticipado | 4 |
| | \$6 |

11 – ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de junio de 2024 los saldos de activos Intangibles se integran como sigue:

| | 2024 |
|----------------------|----------------|
| Software | \$457 |
| Gastos de desarrollo | 1,227 |
| Total | \$1,684 |

12 – CAPTACIÓN

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

| | 2024 |
|--------------------------------------------|-------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | |
| Cuentas de cheques con intereses: | |
| Depósitos a la vista en cuenta corriente | \$20 |
| | \$20 |

13 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 30 de junio de 2024 se integra como sigue:

| | 2024 |
|----------------------------------------|--------------|
| Provisiones para obligaciones diversas | \$138 |
| Otros acreedores | 1 |
| | \$139 |

14 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS FILIALES Y ASOCIADAS

Al 30 de junio de 2024, los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

| | 2024 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | |
| Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte | \$1,605 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Acreeedores diversos: | |
| Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte | 37 |

Al 30 de junio de 2024, las operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| Productos financieros: | |
| Banorte – Intereses | \$62 |
| Gastos de administración | |
| Banorte – Servicios administrativos | \$(64) |

15 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Institución está sujeta al ISR conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente en el presente ejercicio, cuya tasa de impuesto para 2024 es del 30%.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron las provisiones de gastos deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta. La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

| | 2024 |
|--------------------------------------|-------------|
| Tasa legal | 30% |
| Ajuste por inflación y no deducibles | (8%) |
| Otras partidas | 8% |
| Tasa efectiva | 30% |

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad, es como sigue:

| | 2024 | |
|--------------------------------------------|----------------|---------------|
| | Importe | Tasa % |
| Resultado antes de impuestos | \$(585) | |
| Impuestos a la utilidad | 176 | 30% |
| Más efecto por: | | |
| Ajuste anual por inflación y no deducibles | (49) | 8% |
| Otros | 49 | (8%) |
| | \$(176) | 30% |

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

| | 2024 |
|-------------------------------------------|--------------|
| Otros intangibles | \$(826) |
| Provisiones | 34 |
| Pérdidas fiscales pendientes de amortizar | 1,293 |
| Pasivo diferido neto | 501 |
| Tasa de impuesto | 30% |
| ISR diferido | \$150 |

Las pérdidas fiscales actualizadas al 30 de junio de 2024 y sus años de vencimiento son:

| Año de vencimiento | Pérdidas amortizables |
|--------------------|-----------------------|
| 2031 | \$193 |
| 2032 | 207 |
| 2033 | 388 |
| 2034 | 505 |
| Total | 1,293 |

16 – CAPITAL CONTABLE

El capital social a valor nominal al 30 de junio de 2024, se integra como sigue:

| | Número de acciones | Valor Nominal |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|
| Capital fijo - Serie "O" | 1,675,000,000 | \$1,675 |
| Actualización a pesos constantes del 31 de diciembre de 2007 | | 4 |
| Total | 1,675,000,000 | \$1,679 |

Al 30 de junio de 2024, el capital social autorizado de la Institución asciende a la cantidad de \$1,675 respectivamente. Representado por 1,675,000,000 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de un peso, de la Serie "O" representativas de capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de julio de 2023, el Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. aportó a la Institución \$600 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 600,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso, de la serie "O".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de enero de 2024, el Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. aportó a la Institución \$400 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 400,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso, de la serie "O".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2024, el Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. aportó a la Institución \$450 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 450,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso, de la serie "O".

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2024, el Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. aportó a la Institución \$450 destinados a aportaciones para futuros aumentos de capital. La cual será representada por 450,000,000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso, de la serie "O".

La utilidad neta de la Institución está sujeta al Art. 99 A de la LIC, que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 30 de junio de 2024, el importe de la reserva legal a valor nominal asciende a \$10.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Institución a la tasa vigente del momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio con el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Anexo I-O
Revelación de información relativa a la capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión de Banco de México al 30 de junio de 2024. El índice de capitalización de Bineo al 30 de junio de 2024 es de 278.79% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 324.05% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

Junio 2024 (2T)

I. Integración del Capital Neto

Tabla I.1
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

| Referencia | Capital Común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas | Monto |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 1 | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente | 3,578,518 |
| 2 | Resultados de ejercicios anteriores | 51,562 |
| 3 | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | -400,302 |
| 4 | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones) | No aplica |
| 5 | Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1) | No aplica |
| 6 | Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | 3,229,778 |
| Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
| 7 | Ajuste por valuación prudencial | No aplica |
| 8 | Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | - |
| 9 | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | - |
| 10 (conservador) | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 388 |
| 11 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | - |
| 12 | Reservas pendientes de constituir | - |

| | | |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 13 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización | - |
| 14 | Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable | No aplica |
| 15 | Plan de pensiones por beneficios definidos | - |
| 16 (conservador) | Inversiones en acciones propias | - |
| 17 (conservador) | Inversiones recíprocas en el capital ordinario | - |
| 18 (conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | - |
| 19 (conservador) | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | - |
| 20 (conservador) | Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%) | - |
| 21 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo) | - |
| 22 | Monto que excede el umbral del 15% | No aplica |
| 23 | Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras | No aplica |
| 24 | Del cual: Derechos por servicios hipotecarios | No aplica |
| 25 | Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales | No aplica |
| 26 | Derogado | - |
| A | Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | - |
| B | Del cual: Inversiones en deuda subordinada. | - |
| C | Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Organizadoras) | - |
| D | Del cual: Inversiones en organismos multilaterales | - |
| E | Del cual: Inversiones en empresas relacionadas | - |
| F | Del cual: Inversiones en capital de riesgo | - |
| G | Del cual: Inversiones en fondos de inversión | - |
| H | Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias | - |
| I | Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones | - |
| J | Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados | 1,406 |
| K | Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas | - |
| L | Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas | - |
| M | Del cual: Personas Relacionadas Relevantes | - |

| | | |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| N | Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos | - |
| O | Derogado | - |
| 27 | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones | - |
| 28 | Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 | 2,073,182 |
| 29 | Capital común de nivel 1 (CET1) | 1,156,596 |
| Capital adicional de nivel 1: instrumentos | | |
| 30 | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima | - |
| 31 | De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables | - |
| 32 | De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables | No aplica |
| 33 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1 | - |
| 34 | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1) | No aplica |
| 35 | Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 36 | Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | - |
| Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
| 37 (conservador) | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 | No aplica |
| 38 (conservador) | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 | No aplica |
| 39 (conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica |
| 40 (conservador) | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | No aplica |
| 41 | Ajustes regulatorios nacionales | - |
| 42 | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones | No aplica |
| 43 | Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 | - |
| 44 | Capital adicional de nivel 1 (AT1) | - |
| 45 | Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) | 1,156,596 |
| Capital de nivel 2: instrumentos y reservas | | |
| 46 | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima | - |
| 47 | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 | - |

| | | |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 48 | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) | No aplica |
| 49 | De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 50 (conservador) | Reservas | - |
| 51 | Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios | - |
| Capital de nivel 2: ajustes regulatorios | | |
| 52 (conservador) | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 | No aplica |
| 53 (conservador) | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 | No aplica |
| 54 (conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica |
| 55 (conservador) | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | No aplica |
| 56 | Ajustes regulatorios nacionales | - |
| 57 | Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 | - |
| 58 | Capital de nivel 2 (T2) | - |
| 59 | Capital total (TC = T1 + T2) | 1,156,596 |
| 60 | Activos ponderados por riesgos totales | 414,869 |
| Razones de capital y suplementos | | |
| 61 | Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 278.79% |
| 62 | Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 278.79% |
| 63 | Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 278.79% |
| 64 | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales) | 5% |
| 65 | Del cual: Suplemento de conservación de capital | 2.50% |
| 66 | Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico | No aplica |
| 67 | Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB) | No aplica |
| 68 | Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | No aplica |

| Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 69 | Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| 70 | Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| 71 | Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo) | | |
| 72 | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras | No aplica |
| 73 | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras | No aplica |
| 74 | Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | No aplica |
| 75 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | - |
| Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 | | |
| 76 (conservador) | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite) | - |
| 77 (conservador) | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada | - |
| 78 | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite) | - |
| 79 | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas | - |
| Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022) | | |
| 80 | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 81 | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | No aplica |
| 82 | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual | - |
| 83 | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | - |
| 84 | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual | - |
| 85 | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | - |

II. Relación del Capital Neto con el balance general

Tabla II.1
Cifras del balance general

| Referencias de los rubros del balance general | Rubros del balance general | Monto presentado en el balance general |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| | Activo | 3,491,000 |
| BG1 | Disponibilidades | 1,608,000 |
| BG2 | Cuentas de margen | 0 |
| BG3 | Inversiones en valores | 0 |
| BG4 | Deudores por reporto | 0 |
| BG5 | Préstamo de valores | 0 |
| BG6 | Derivados | 0 |
| BG7 | Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | 0 |
| BG8 | Total de cartera de crédito (neto) | 15,000 |
| BG9 | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | 0 |
| BG10 | Otras cuentas por cobrar (neto) | 23,000 |
| BG11 | Bienes adjudicados (neto) | 0 |
| BG12 | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 5,000 |
| BG13 | Inversiones permanentes | 0 |
| BG14 | Activos de larga duración disponibles para la venta | 0 |
| BG15 | Impuestos y PTU diferidos (neto) | 150,000 |
| BG16 | Otros activos | 1,690,000 |
| | Pasivo | 169,000 |
| BG17 | Capital tradicional | 20,000 |
| BG18 | Préstamos interbancarios y de otros organismos | 0 |
| BG19 | Acreedores por reporto | 0 |
| BG20 | Préstamos de valores | 0 |
| BG21 | Colaterales vendidos o dados en garantía | 0 |
| BG22 | Derivados | 0 |
| BG23 | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros | 0 |
| BG24 | Obligaciones en operaciones de bursatilización | 0 |
| BG25 | Otras cuentas por pagar | 149,000 |
| BG26 | Obligaciones subordinadas en circulación | 0 |
| BG27 | Impuestos y PTU diferidos (neto) | 0 |
| BG28 | Créditos diferidos y cobros anticipados | 0 |
| | Capital contable | 3,230,000 |
| BG29 | Capital contribuido | 3,579,000 |
| BG30 | Capital ganado | -349,000 |
| | Cuentas de orden | 3,286,000 |
| BG31 | Avales otorgados | 0 |
| BG32 | Activos y pasivos contingentes | 0 |
| BG33 | Compromisos Crediticios | 0 |
| BG34 | Bienes en fideicomiso o mandato | 0 |
| BG35 | Agente financiero del gobierno federal | 0 |
| BG36 | Bienes en custodia o en administración | 0 |
| BG37 | Colaterales recibidos por la entidad | 0 |
| BG38 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 0 |
| BG39 | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) | 0 |
| BG40 | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 0 |
| BG41 | Otras cuentas de registro | 3,286,000 |

Tabla II.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Activo | | | | |
| 1 | Crédito mercantil | 8 | - | |
| 2 | Otros Intangibles | 9 | - | |
| 3 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales | 10 | - | |
| 4 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización | 13 | - | |
| 5 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado | 15 | - | |
| 6 | Inversiones en acciones de la propia institución | 16 | - | |
| 7 | Inversiones recíprocas en el capital ordinario | 17 | - | |
| 8 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18 | - | |
| 9 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18 | - | |
| 10 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | - | |
| 11 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | - | |
| 12 | Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales | 21 | - | |
| 13 | Reservas reconocidas como capital complementario | 50 | - | |

| | | | | |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|----------------------------------------------------|
| 14 | Inversiones en deuda subordinada | 26 – B | - | |
| 15 | Inversiones en organismos multilaterales | 26 – D | - | |
| 16 | Inversiones en empresas relacionadas | 26 – E | - | |
| 17 | Inversiones en capital de riesgo | 26 – F | - | |
| 18 | Inversiones en fondos de inversión | 26 – G | - | |
| 19 | Financiamiento para la adquisición de acciones propias | 26 – H | - | |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados | 26 – J | 1,406 | BG26J; 1,406 (Cargo diferidos y pagos anticipados) |
| 21 | Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta) | 26 – L | - | |
| 22 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos | 26 – N | - | |
| 23 | Inversiones en cámaras de compensación | 26 - P | - | |
| Pasivo | | | | |
| 24 | Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil | 8 | - | |
| 25 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles | 9 | - | |
| 26 | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado | 15 | - | |
| 27 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos | 15 | - | |
| 28 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores | 21 | - | |
| 29 | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R | 31 | - | |
| 30 | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2 | 33 | - | |
| | | | - | |

| | | | | |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|--------------------------------------------------------------|
| 31 | Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S | 46 | | |
| 32 | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario | 47 | - | |
| 33 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados | 26 – J | - | |
| Capital contable | | | | |
| 34 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q | 1 | 3,578,518 | BG29; 3,578,518 (Capital contribuido) |
| 35 | Resultado de ejercicios anteriores | 2 | 51,562 | BG30; 51,562 (Resultado de ejercicios anteriores) |
| 36 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo | 3 | - | |
| 37 | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores | 3 | -400,302 | BG30; 9,992 (Reservas de capital) + 410,294 (Resultado neto) |
| 38 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R | 31 | - | |
| 39 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S | 46 | - | |
| 40 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable | 3, 11 | - | |
| 41 | Efecto acumulado por conversión | 3, 26 – A | - | |
| 42 | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 3, 26 - A | - | |
| Cuentas de orden | | | | |
| 43 | Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas | 26 – K | - | |
| Conceptos regulatorios no considerados en el balance general | | | | |
| 44 | Reservas pendientes de constituir | 12 | - | |
| 45 | Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | 26 – C | - | |
| 46 | Operaciones que contravengan las disposiciones | 26 – I | - | |
| 47 | Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes | 26 – M | - | |
| 48 | Derogado | | - | |

III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Tabla III.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

| Concepto | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | 4,793 | 383 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 0 | 0 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's | 0 | 0 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | 0 | 0 |
| Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC | 0 | 0 |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general | 0 | 0 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 0 | 0 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 0 | 0 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 0 | 0 |
| Posiciones en Mercancías | 0 | 0 |

Tabla III.2

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

| Concepto | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo I-A (ponderados al 0%) | 0 | 0 |
| Grupo I-A (ponderados al 10%) | 0 | 0 |
| Grupo I-A (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| Grupo I-B (ponderados al 2%) | 0 | 0 |
| Grupo I-B (ponderados al 4.0%) | 0 | 0 |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 320,850 | 25,668 |
| Grupo III (ponderados al 23%) | 0 | 0 |
| Grupo III (ponderados al 57.5%) | 0 | 0 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| Grupo III (ponderados al 115%) | 0 | 0 |
| Grupo III (ponderados al 120%) | 0 | 0 |
| Grupo III (ponderados al 138%) | 0 | 0 |
| Grupo III (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| Grupo III (ponderados al 172.5%) | 0 | 0 |
| Grupo IV (ponderados al 0%) | 0 | 0 |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| Grupo V (ponderados al 10%) | 0 | 0 |
| Grupo V (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| Grupo V (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| Grupo V (ponderados al 115%) | 0 | 0 |
| Grupo V (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| Grupo VI (ponderados al 20%) | 0 | 0 |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|
| Grupo VI (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| Grupo VI (ponderados al 75%) | 23,150 | 1,852 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| Grupo VI (ponderados al 120%) | 0 | 0 |
| Grupo VI (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| Grupo VI (ponderados al 172.5%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 10%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 11.5%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 23%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 57.5%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 115%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 120%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 138%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 0%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 23%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 57.5%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 115%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 120%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 138%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| Grupo VII_B (ponderados al 172.5%) | 0 | 0 |
| Grupo VIII (ponderados al 115%) | 0 | 0 |
| Grupo VIII (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | 12,830 | 1,026 |
| Grupo IX (ponderados al 115%) | 87 | 7 |
| Grupo X (ponderados al 1250%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%) | 0 | 0 |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%) | 0 | 0 |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%) | 0 | 0 |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%) | 0 | 0 |
| Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%) | 0 | 0 |

Tabla III.3
Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

| Método empleado | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|-----------------|-------------------------------|--------------------------|
| Negocio | 53.16 | 4.25 |

V. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

No existen títulos que formen parte del Capital Neto para Bineo.

Anexo 1-O Bis (millones de pesos)
REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Junio 2024 (2T)

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1

| FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO | | |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| REFERENCIA | RUBRO | IMPORTE |
| Exposiciones dentro del balance | | |
| 1 | Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) | 3,779 |
| 2 | (Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III) | -2,073 |
| 3 | Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2) | 1,706 |
| Exposiciones a instrumentos financieros derivados | | |
| 4 | Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) | - |
| 5 | Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados | - |
| 6 | Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo | No Aplica |
| 7 | (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados) | - |
| 8 | (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central) | No Aplica |
| 9 | Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos | No Aplica |
| 10 | (Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos) | No Aplica |
| 11 | Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10) | - |
| Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores | | |
| 12 | Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas | - |
| 13 | (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas) | - |
| 14 | Exposición Riesgo de Contraparte por SFT | - |

| | | |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 15 | Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros | - |
| 16 | Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15) | - |
| Otras exposiciones fuera de balance | | |
| 17 | Exposición fuera de balance (importe nominal bruto) | - |
| 18 | (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios) | - |
| 19 | Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) | - |
| Capital y exposiciones totales | | |
| 20 | Capital de Nivel 1 | 1,157 |
| 21 | Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) | 1,706 |
| Coefficiente de apalancamiento | | |
| 22 | Coefficiente de apalancamiento de Basilea III | 67.79% |

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

| REFERENCIA | DESCRIPCION | IMPORTE |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1 | Activos totales | 3,779 |
| 2 | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria | -2,073 |
| 3 | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | No Aplica |
| 4 | Ajuste por instrumentos financieros derivados | -0 |
| 5 | Ajuste por operaciones de reperto y préstamo de valores[1] | - |
| 6 | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden | - |
| 7 | Otros ajustes | - |
| 8 | Exposición del coeficiente de apalancamiento | 1,706 |

[1] En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

| REFERENCIA | CONCEPTO | IMPORTE |
|------------|-----------------|---------|
| 1 | Activos totales | 3,779 |

| | | |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2 | Operaciones en instrumentos financieros derivados | - |
| 3 | Operaciones en reporto y prestamos de valores | - |
| 4 | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | No Aplica |
| 5 | Exposiciones dentro del Balance | 3,779 |

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

| CONCEPTO/TRIMESTRE | MARZO '24 | JUNIO '24 | VARIACIÓN (%) |
|-------------------------|-----------|-----------|---------------|
| Capital Básico | 556 | 1,157 | 108.126% |
| Activos Ajustados | 1,099 | 1,706 | 53.851% |
| Razón de Apalancamiento | 50.57% | 67.79% | 35.278% |

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, están sujetos a un ISR del 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 30 de junio de 2024:

| | 2024 |
|---------------------------------|----------------|
| Cuenta de capital de aportación | \$1,877 |
| Cuenta de utilidad fiscal neta | (1) |
| | \$1,876 |

17 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La función de Administración de Riesgos en Banco Bineo es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Institución. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en el Banco están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. Marco para la administración integral de Riesgos.

Los objetivos principales de la función de Administración de Riesgos en Banco Bineo son:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos (CR).
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de Banco Bineo con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Calcular y dar seguimiento al capital de Banco Bineo, bajo escenarios normales y adversos, con

el fin de cubrir pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.

- Implementar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.
- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Contingencia para restaurar el nivel de capital y liquidez en caso de eventos adversos.

Adicionalmente, Banco Bineo cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Banco Bineo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico incluye pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que Banco Bineo lleva a cabo.

Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en Banco Bineo existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

Riesgo Estratégico: pérdida potencial por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que ésta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados de su plan estratégico.

Riesgo de Negocio: pérdida potencial o impacto en la rentabilidad atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación con la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales, así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para Banco Bineo.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos y el Plan de Financiamiento de Contingencia.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Plan de Contingencia.
- Los Resultados de los Escenarios Supervisores e Internos de Adecuación de Recursos.

El Consejo de Administración ha designado al CR (Comité de Riesgo) como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto Banco Bineo, así como vigilar que la realización de operaciones se apege a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

Por su parte, el CR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General de Banco Bineo, los Directores Generales del Banco y el Titular de la UAIR, además del Director de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto Banco Bineo.

La UAIR reporta al CR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de Negocio.

1.2. Alcance y Naturaleza de la Administración de Riesgos en Banco Bineo

La función de Administración de Riesgos mide, administran y controlan los Riesgos de Crédito, Concentración, Mercado, Liquidez y Operacional.

Para este fin, la UAIR se apoya en diversos sistemas de información y medición de los riesgos, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática. Así mismo, los sistemas de riesgos contienen operaciones sujetas a Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, mismas que son procesadas y a las cuales se les aplican los diferentes modelos y metodologías vigentes, generándose periódicamente reportes para cada uno de estos riesgos.

En Banco Bineo existen políticas y procesos para el empleo de coberturas y estrategias de mitigación y compensación para cada tipo de riesgo dentro y fuera de balance, mismas que están contenidas en los modelos, metodologías y procedimientos de Administración de Riesgos. Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos existen límites para cada tipo de Riesgo (Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional), los cuales son monitoreados de forma continua y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de estos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello por lo que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Institución son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamientos para optimizar la relación riesgo-rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo con las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en la Institución son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo con mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

2.1. Alcance y Metodologías de Riesgo Crédito

La Gestión del Riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo de Crédito, coberturas y estrategias de mitigación y compensación, la revelación de las métricas de riesgo referidas, así como su seguimiento respecto a los límites establecidos. Dentro de estas políticas se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura.

La UAIR se apoya en diversos sistemas de información y medición de Riesgo de Crédito, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua, siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática.

Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes existen límites para el Riesgo de Crédito, los cuales son monitoreados de forma continua, y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean

documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la institución acerca de los incumplimientos de crédito por parte de los clientes que pudieran potencializar el Riesgo de Crédito.

2.1.1. Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito para la cartera Minorista es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de Consumo (crédito personal).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo, forman parte de la Estrategia de Crédito de la Institución y apoyan la estimación del nivel de Riesgo de Crédito.

Los Mercados Objetivo son categorías de actividad económica por cada región, en los que la Institución tiene interés en participar en la colocación de créditos. Su definición se encuentra respaldada por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, así como por la opinión de expertos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los diferentes tipos de riesgos identificados por cada industria, permitiendo estimar el riesgo que implica otorgar un crédito a un cliente de acuerdo con la actividad económica que desempeña. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el Riesgo Financiero, de Operación, de Mercado, de ciclo de vida de la empresa, Legal y Regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar por medio de acciones preventivas que mitiguen el Riesgo de Crédito.

2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 30 de junio de 2024, el monto total de las exposiciones brutas sujetas al Método Estándar para Personas Físicas para el cálculo del Índice de Capital es el siguiente:

| Exposiciones Brutas (Saldos) sujetas al Método Estándar (Millones de pesos) | Cartera Total |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Consumo No Revolvente | 16.953 |
| Cartera Total sujeta al Método Estándar | 16.953 |
| Sin Calificar | 0.000 |
| Cartera Total | 16.953 |

2.2.1. Exposición con Instrumentos Financieros

Al 2T24, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores para Banco Banco Bineo es de Ps 0 millones, Ya que no se tiene exposición en Inversiones en Valores ni Derivados.

2.3. Garantía de los Créditos

Actualmente Banco Bineo no cuenta con garantías.

2.4. Pérdidas Esperadas

Al 2T24, la cartera total de Banco Bineo es de Ps 0 millones. La pérdida esperada representa el 0.0% y la pérdida no esperada el 0.0% ambas con respecto a la cartera total.

2.5. Diversificación de Riesgos

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”, estas Disposiciones implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Banco Bineo**:

| Capital Básico a 2T24 | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <i>1,156.60 (Millones de pesos)</i> | |
| I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico: | |
| <u>Operaciones crediticias</u> | |
| Número de financiamientos | 0 |
| Monto de los financiamientos en su conjunto | 0 |
| % en relación con el capital básico | -% |
| <u>Operaciones en mercado de dinero</u> | |
| Número de financiamientos | 0- |
| Monto de los financiamientos en su conjunto | 0- |
| % en relación con el capital básico | -% |
| <u>Operaciones overnight</u> | |
| Número de financiamientos | 0- |
| Monto de los financiamientos en su conjunto | 0- |
| % en relación con el capital básico | -% |
| II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común | 0 |

3. RIESGO MERCADO

Actualmente Banco Bineo no cuenta con operaciones de mercado, por lo que no se contempla el Riesgo de Mercado.

3.1 Metodologías de Riesgo de Mercado

Actualmente Banco Bineo no cuenta con operaciones de mercado, por lo que no se contempla el Riesgo de Mercado.

3.2. Exposición al Riesgo de Mercado

Actualmente Banco Bineo no cuenta con operaciones de mercado, por lo que no se contempla el Riesgo de Mercado.

3.3. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas

Actualmente Banco Bineo no cuenta con operaciones de mercado, por lo que no se contempla el Riesgo de Mercado.

3.4. Backtesting

Actualmente Banco Bineo no cuenta con operaciones de mercado, por lo que no se contempla el Riesgo de Mercado.

4. RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Balance y Liquidez en Banco Bineo son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Banco.
- Dar un adecuado seguimiento al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y que dichos resultados se consideren para la toma de decisiones.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección sobre la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez y sobre cualquier desviación a los límites y al perfil de riesgo.
- Dar seguimiento a la política de cobertura de la institución y revisarla al menos anualmente.
- Mantener un nivel suficiente de Activos Líquidos elegibles para garantizar la liquidez de la Institución aún bajo condiciones de estrés.

Las políticas de Riesgo de Liquidez en Banco Bineo son:

- Establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medición y monitoreo del Riesgo de Balance y Liquidez.
- Información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

4.1. Metodologías y Exposición al Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Balance y Liquidez se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que se pueden destacar la utilización de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), brechas de re-precio y liquidez, así como las pruebas de estrés. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de financiamiento de contingencia y un plan de contingencia para la preservación de la solvencia y la liquidez. De manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Balance y Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de éstos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado establecido se realiza a través de reportes mensuales al comité de riesgos, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

La gestión del Riesgo de Balance y Liquidez se apoya en diversos sistemas de información y medición del riesgo, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática.

4.2. Perfil y Estrategia de Financiamiento

La composición y evolución del fondeo del banco durante el trimestre se muestra en la siguiente tabla:

| Fuente de Fondeo (Millones de pesos) | 1T24 | 2T24 | Var vs 1T24 |
|-----------------------------------------|-------------|--------------|---------------|
| Depósitos a la Vista | 9.90 | 19.65 | 98.48% |
| Depósitos a la Vista | 9.90 | 19.65 | 98.48% |

1. Incluye saldo de Cuenta Global de Captación sin Movimiento.

4.3. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El CCL permite cuantificar el Riesgo de Liquidez a través de la relación entre Activos Líquidos y Salidas Netas de Efectivo, en los próximos 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés regulatorio.

El CCL es un indicador que debe interpretarse como la suficiencia de liquidez de la Institución para cubrir sus obligaciones de corto plazo, bajo un escenario extremo, haciendo uso únicamente de sus Activos Líquidos de mayor calidad.

Las siguientes tablas presentan la evolución promedio de los componentes del CCL en 2T24.

| Componentes del CCL (Millones de pesos) | Cálculo Individual | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| | Importe Sin Ponderar (Promedio) | Importe Ponderado (Promedio) |
| ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES | | |
| 1 Total de Activos Líquidos Computables | No aplica | 3.00 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | |
| 2 Financiamiento minorista no garantizado | 13.48 | 1.35 |
| 3 Financiamiento estable | 0.00 | 0.00 |
| 4 Financiamiento menos estable | 13.48 | 1.35 |
| 5 Financiamiento mayorista no garantizado | 0.00 | 0.00 |
| 6 Depósitos operacionales | 0.00 | 0.00 |
| 7 Depósitos no operacionales | 0.00 | 0.00 |
| 8 Deuda no garantizada | 0.00 | 0.00 |
| 9 Financiamiento mayorista garantizado | 0.00 | 0.00 |
| 10 Requerimientos adicionales: | 0.00 | 0.00 |
| 11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | 0.00 | 0.00 |
| 12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda | 0.00 | 0.00 |
| 13 Líneas de crédito y liquidez | 0.00 | 0.00 |
| 14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales | 0.00 | 0.00 |
| 15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes | 0.00 | 0.00 |
| 16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 1.35 |

ENTRADAS DE EFECTIVO

| | | | |
|-------------------------|------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| 17 | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas | 0.00 | 0.00 |
| 18 | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas | 1,246.64 | 1,246.02 |
| 19 | Otras entradas de efectivo | 0.00 | 0.00 |
| 20 | TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO | 1,246.64 | 1,246.02 |
| Importe Ajustado | | | |
| 21 | TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES | No aplica | 3.00 |
| 22 | TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | -1,244.67 |
| 23 | COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ | No aplica | 918.25% |

| Componentes del CCL <i>(Millones de pesos)</i> | | Cálculo Consolidado | |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| | | Importe Sin Ponderar (Promedio) | Importe Ponderado (Promedio) |
| ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES | | | |
| 1 | Total de Activos Líquidos Computables | No aplica | 3.00 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | | |
| 2 | Financiamiento minorista no garantizado | 13.48 | 1.35 |
| 3 | Financiamiento estable | 0.00 | 0.00 |
| 4 | Financiamiento menos estable | 13.48 | 1.35 |
| 5 | Financiamiento mayorista no garantizado | 0.00 | 0.00 |
| 6 | Depósitos operacionales | 0.00 | 0.00 |
| 7 | Depósitos no operacionales | 0.00 | 0.00 |
| 8 | Deuda no garantizada | 0.00 | 0.00 |
| 9 | Financiamiento mayorista garantizado | 0.00 | 0.00 |
| 10 | Requerimientos adicionales: | 0.00 | 0.00 |
| 11 | Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | 0.00 | 0.00 |
| 12 | Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda | 0.00 | 0.00 |
| 13 | Líneas de crédito y liquidez | 0.00 | 0.00 |
| 14 | Otras obligaciones de financiamiento contractuales | 0.00 | 0.00 |
| 15 | Otras obligaciones de financiamiento contingentes | 0.00 | 0.00 |
| 16 | TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 1.35 |
| ENTRADAS DE EFECTIVO | | | |
| 17 | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas | 0.00 | 0.00 |
| 18 | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas | 1,246.64 | 1,246.02 |
| 19 | Otras entradas de efectivo | 0.00 | 0.00 |
| 20 | TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO | 1,246.64 | 1,246.02 |
| Importe Ajustado | | | |
| 21 | TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES | No aplica | 3.00 |
| 22 | TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | -1,244.67 |
| 23 | COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ | No aplica | 918.25% |

Durante 2T24, se observó un CCL individual y consolidado promedio de 918.25%, al cierre del 2T24 el indicador se sitúa 610.65% situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banco Bineo se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones de corto plazo ante un escenario de crisis¹.

4.4. Evolución de los Componentes del CCL

La evolución de los componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el cierre del 1T24 y el cierre del 2T24 se presenta en la siguiente tabla.

| Componente CCL <i>(Millones de pesos)</i> | 1T24 | 2T24 | Var vs. 1T24 |
|-----------------------------------------------------|-------------|-------------|---------------------|
| Activos Líquidos | 3.00 | 3.00 | 0.0% |
| Entradas de Efectivo | 950.22 | 1,246.02 | 31.1% |
| Salidas de Efectivo | 0.99 | 1.35 | 36.4% |

Los Activos Líquidos que computan para el CCL del Banco Bineo entre el cierre del 1T24 y el cierre del 2T24 presentan la siguiente distribución:

| Tipo de Activo <i>(Millones de pesos)</i> | 1T24 | 2T24 | Var vs. 1T24 |
|-----------------------------------------------------|-------------|-------------|---------------------|
| Total | 3.00 | 3.00 | 0.0% |
| Nivel I | 3.00 | 3.00 | 0.0% |
| Nivel II | 0.00 | 0.00 | 0.0% |
| Nivel II A | 0.00 | 0.00 | 0.0% |
| Nivel II B | 0.00 | 0.00 | 0.0% |

4.5. Principales Causas de los Resultados del CCL

Banco Bineo comenzó operaciones durante el primer trimestre 2024. Se observa un elevado del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, derivado de la liquidez disponible para el inicio de operaciones. Actualmente los activos líquidos se componen por depósitos en Banco de México, cuyo monto será adecuado conforme a las operaciones lo requieran. Se espera que el indicador se normalice conforme se optimicen las necesidades de liquidez.

Las variaciones en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el 1T24 y el 2T24 se debe a eficiencias en salidas ponderadas relacionadas con captación tradicional.

Cabe destacar que Banco Bineo no ha usado las Facilidades Ordinarias ni las Facilidades Extraordinarias de Banco de México durante el 1T24.

4.6. Exposición a Instrumentos Derivados y posibles llamadas de Margen

Actualmente Banco Bineo no opera instrumentos derivados.

¹ La información del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es preliminar y está sujeto a la validación de Banco de México.

4.7. Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

El CFEN es un indicador que debe interpretarse como la proporción entre el Financiamiento Estable Disponible, constituido por los recursos propios y ajenos que se consideran como fiables en un horizonte temporal; y el Financiamiento Estable Requerido, constituido por la liquidez, los vencimientos de los activos y las posiciones fuera de Balance.

La siguiente tabla presenta la evolución promedio de los componentes del CFEN en 2T24:

| CFEN (Millones de pesos) | | Cifras Consolidado | | | | | Importe ponderado |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------|----------------------|-----------|-----------|-------------------|
| | | Importe sin ponderar por plazo residual | | | | | |
| | | Sin vencimiento | < 6 meses | De 6 meses a < 1 año | ≥1 año | | |
| Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Disponible | | | | | | | |
| 1 | Capital: | 3,006.71 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,006.71 | |
| 2 | <i>Capital fundamental y capital básico no fundamental.</i> | 3,006.71 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,006.71 | |
| 3 | <i>Otros instrumentos de capital.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 4 | Depósitos minoristas: | 0.00 | 15.80 | 0.00 | 0.00 | 14.22 | |
| 5 | <i>Depósitos estables.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 6 | <i>Depósitos menos estables.</i> | 0.00 | 15.80 | 0.00 | 0.00 | 14.22 | |
| 7 | Financiamiento mayorista: | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 8 | <i>Depósitos operacionales.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 9 | <i>Otro financiamiento mayorista.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 10 | Pasivos interdependientes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 11 | Otros pasivos: | 384.24 | | 158.63 | | 0.00 | |
| 12 | <i>Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</i> | No aplica | | 0 | | No aplica | |
| 13 | <i>Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.</i> | 384.24 | 158.63 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 14 | Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | 3,020.93 | |
| Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Requerido | | | | | | | |
| 15 | Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | 0.00 | |
| 16 | Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 17 | Préstamos al corriente y valores: | 0.00 | 6.10 | 4.64 | 1.61 | 6.74 | |
| 18 | <i>Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 19 | <i>Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 20 | <i>Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:</i> | 0.00 | 6.10 | 4.64 | 1.61 | 6.74 | |

| | | | | | | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|
| 21 | Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 22 | Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales: | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 23 | Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 24 | Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago). | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 25 | Activos interdependientes. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 26 | Otros Activos: | 2,042.09 | | 1,455.74 | | 2,278.12 |
| 27 | Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro. | 0.00 | No aplica | No aplica | No aplica | 0.00 |
| 28 | Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales | No aplica | | 0.00 | | 0.00 |
| 29 | Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto. | No aplica | | 0.00 | | 0.00 |
| 30 | Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial | No aplica | | 0.00 | | 0.00 |
| 31 | Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores. | 2,042.09 | 1,455.74 | 0.00 | 0.00 | 2,278.12 |
| 32 | Operaciones fuera de balance. | No aplica | | 0.00 | | 0.00 |
| 33 | Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | 2,284.86 |
| 34 | Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%). | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | 132.22% |

| CFEN | | Cifras Individuales | | | | |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------|----------------------|--------|-------------------|
| (Millones de pesos) | | Importe sin ponderar por plazo residual | | | | Importe ponderado |
| | | Sin vencimiento | < 6 meses | De 6 meses a < 1 año | ≥1 año | |
| Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Disponible | | | | | | |
| 1 | Capital: | 3,006.71 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,006.71 |
| 2 | Capital fundamental y capital básico no fundamental. | 3,006.71 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3,006.71 |
| 3 | Otros instrumentos de capital. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4 | Depósitos minoristas: | 0.00 | 15.80 | 0.00 | 0.00 | 14.22 |
| 5 | Depósitos estables. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 6 | Depósitos menos estables. | 0.00 | 15.80 | 0.00 | 0.00 | 14.22 |
| 7 | Financiamiento mayorista: | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 8 | Depósitos operacionales. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 9 | Otro financiamiento mayorista. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 10 | Pasivos interdependientes | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 11 | Otros pasivos: | 384.24 | | 158.63 | | 0.00 |

| | | | | | | |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 12 | <i>Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</i> | No aplica | | 0 | | No aplica |
| 13 | <i>Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.</i> | 384.24 | 158.63 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 14 | Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | 3,020.93 |

Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Requerido

| | | | | | | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| 15 | Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | 0.00 |
| 16 | Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales. | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 17 | Préstamos al corriente y valores: | 0.00 | 6.10 | 4.64 | 1.61 | 6.74 |
| 18 | <i>Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 19 | <i>Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 20 | <i>Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:</i> | 0.00 | 6.10 | 4.64 | 1.61 | 6.74 |
| 21 | <i>Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 22 | <i>Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 23 | <i>Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 24 | <i>Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 25 | <i>Activos interdependientes.</i> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 26 | Otros Activos: | 2,042.09 | | 1,455.74 | | 2,278.12 |
| 27 | <i>Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.</i> | 0.00 | No aplica | No aplica | No aplica | 0.00 |
| 28 | <i>Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales</i> | No aplica | | 0.00 | | 0.00 |
| 29 | <i>Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.</i> | No aplica | | 0.00 | | 0.00 |
| 30 | <i>Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial</i> | No aplica | | 0.00 | | 0.00 |
| 31 | <i>Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.</i> | 2,042.09 | 1,455.74 | 0.00 | 0.00 | 2,278.12 |
| 32 | Operaciones fuera de balance. | No aplica | | 0.00 | | 0.00 |
| 33 | Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | 2,284.86 |

| | | | | | | |
|----|--------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|
| 34 | Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (%) | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | 132.22% |
|----|--------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|

Durante 2T24, se observó un CFEN individual y consolidado promedio de los 92 días del trimestre de 132.22%, con CFEN individual y consolidado al cierre de 2T24 de 138.31%, situándose por arriba del mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banco Bineo, mantiene un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y operaciones fuera de balance.

4.8. Evolución de los Componentes del CFEN

La evolución de los componentes del Coeficiente de Fondeo Estable Neto entre el cierre del 1T24 y el cierre del 2T24 se presenta en la siguiente tabla:

| | 1T24 | | | 2T24 | | | Variación | | |
|----------------------|---------------------------|--------------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|-------|
| | Fondeo Estable Disponible | Fondeo Estable Requerido | CFEN | Fondeo Estable Disponible | Fondeo Estable Requerido | CFEN | Fondeo Estable Disponible | Fondeo Estable Requerido | CFEN |
| < 6 meses | 2,560.12 | 2,165.42 | | 3,247.46 | 2,344.14 | | 26.8% | 8.3% | |
| De 6 meses a < 1 año | 0.00 | 1.70 | | 0.00 | 2.92 | | 0.0% | 71.8% | |
| >1 año | 0.00 | 1.38 | 118.06% | 0.00 | 0.87 | 138.31% | 0.0% | -37.0% | 20.3% |

4.9. Principales Causas de los Resultados del CFEN

Los sólidos niveles del Coeficiente de Fondeo Estable Neto de la institución se deben principalmente a los sólidos niveles de capitalización de la institución.

4.10. Riesgo de Liquidez en moneda extranjera

Banco Bineo por el momento, no cuenta con operaciones en moneda extranjera.

4.11. Brechas de Liquidez

Como parte del análisis de la liquidez del Banco, se analizan las brechas de liquidez resultante de las obligaciones activas y pasivas de la Institución a 30 días. Bajo este esquema se monitorea a nivel Banco, teniéndose los siguientes resultados para 2T24.

| Concepto (Millones de pesos) | 1T24 | 2T24 | Var vs. 1T24 |
|---------------------------------|--------|----------|--------------|
| Brecha Acumulada a un mes | 941.14 | 1,600.44 | 70.05% |
| Activos Líquidos | 3.00 | 3.00 | 0.0% |

El descalce entre las entradas y salidas (brechas) para los próximos 30 días se cubren con activos líquidos. Adicionalmente, se presenta una desagregación más granular de las brechas de liquidez, quedando de la siguiente forma para 2T24:

| Concepto (Millones de pesos) | 1 día | 7 días | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses |
|----------------------------------------|--------------|---------------|--------------|----------------|----------------|-----------------|
| Brecha Natural | 0.05 | 1,599.30 | 1.08 | 1.59 | 1.34 | 0.55 |
| Brecha Acumulada | 0.05 | 1,599.36 | 1,600.44 | 1,603.68 | 1,607.97 | 1,613.39 |

4.12. Pruebas bajo condiciones extremas de liquidez

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, Banco Bineo realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos para evaluar la suficiencia de la liquidez del banco bajo condiciones adversas tanto del entorno como por condiciones intrínsecas del banco. Para estos efectos, se consideran un total de 9 escenarios, basadas en 3 fuentes de riesgo (sistémico, idiosincrático y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno (moderado, medio y severo).

4.13. Plan de financiamiento de contingencia

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, Bineo tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias.

4.14. Riesgo de Balance

El riesgo de tasa de interés consiste en estimar el impacto en el margen financiero. El margen financiero es la diferencia entre los ingresos generados por intereses y los costos asociados a pasivos con costo financieros (gastos por interés). Dependiendo de la estructura del balance, los movimientos en las tasas de interés pueden tener impactos positivos o negativos en los escenarios de alza o baja en tasas.

Debido a que el margen financiero obedece a la estructura de flujos de los activos y pasivos en el balance, el modelo utilizado para estimar esta métrica es un modelo de brechas de re-precio. Todos los activos y pasivos se alocan en distintas bandas dependiendo su naturaleza de re-precio y/o estructura de vencimientos. Una vez con la estructura de re-precio, se puede calcular el impacto de cada banda en el indicador.

Sensibilidad del Margen Financiero

La sensibilidad de margen financiero es una métrica estática que considera el ejercicio presupuestal a doce meses, es decir, solo las bandas menores a un año son impactadas por los distintos movimientos de tasas de interés. Los supuestos son:

- Considera los efectos de re-precación de todos los activos y pasivos financieros del libro de balance.
- El seguimiento del libro de negociación se lleva por separado.
- Considera el comportamiento de todos los modelos de balance (ej. Prepago hipotecario, y sobrevivencia de depósitos).
- El balance es considerado estático y constante a lo largo del tiempo, es decir, no se considera ni crecimiento orgánico ni movimientos en la estructura de tasas ni cambios en la mezcla o estrategias de productos.

En la siguiente tabla, se aprecia la Sensibilidad del Margen Financiero para Banco Bineo.

| Sensibilidad al Margen <i>(Millones de pesos)</i> | 1T24 | 2T24 | Var vs. 1T24 |
|-------------------------------------------------------------|-------------|-------------|---------------------|
| Balance en Moneda Nacional | 9.26 | 15.62 | 68.67% |

Durante el 2T24, la sensibilidad del balance en moneda nacional a una variación de 100 pbs en tasas nacionales se posicionó en PS 15.62 millones.

1.14.2 Valor económico del capital

El valor económico del capital es una métrica de largo plazo que contrasta la diferencia en el valor presente de los activos y el valor presente de los pasivos, bajo distintos escenarios de tasa de interés. Esta métrica considera, de igual forma, los supuestos previamente mencionados para la sensibilidad al margen financiero.

En la siguiente tabla, se aprecia el valor económico del capital para Banco Bineo, ante un escenario de +100 pbs paralelo.

| Valor Económico del Capital <i>(pbs)</i> | 2T24 |
|----------------------------------------------------|-------------|
| Aumento Generalizado | 0.15 |

5. RIESGO OPERACIONAL

La Institución cuenta con un área formal de Riesgo Operacional que reporta directamente a la al titular de la UAIR.

El Riesgo Operacional se define en nuestra Institución, como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos:

- Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales,
- Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y
- Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por Riesgo Operacional.

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

5.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional, para la administración, cobertura y mitigación del mismo.

La subdirección de la UAIR de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con el área de Contraloría, a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de Auditoría Interna.

5.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

5.2.1 Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se cuenta con un proceso que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo con las siguientes categorías:

| Tipos de Eventos | Descripción |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fraude Interno | Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa |
| Fraude Externo | Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero |
| Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo | Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación |
| Clientes, Productos y Prácticas Empresariales | Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto |
| Desastres Naturales y Otros Acontecimientos | Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos |
| Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas | Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas |
| Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos | Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores |

5.2.2. Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se tiene un servicio compartido que provee un sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite el registro de dichos eventos, los cuales son clasificando por sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en Banco Bineo se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

5.3. Modelo de Gestión

Banco Bineo tiene objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada.

En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa, con el apoyo de los Contralores de Proceso, son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

5.4. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo con las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, en el caso de Bineo la institución ha adoptado el Modelo de Indicador de Negocio, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

5.5. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

5.6. Revelación de Riesgos Operacionales

Con respecto a la revelación de los Riesgos Operacionales y límites a los que está expuesta la institución, se informa que las pérdidas operacionales acumuladas en los últimos 3 meses representan el 0.002% del nivel de materialidad respecto a los activos totales presupuestados anuales, lo que nos sitúa dentro del límite global del 0.5%. Además, no se tienen identificados riesgos de prioridad Alta y Muy Alta manteniéndonos dentro de los límites establecidos respecto al número de Riesgos por su prioridad.

5.7. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define en nuestra Institución, como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional.

Como medida de reducción al Riesgo Operacional, contamos con un Plan de Continuidad del Negocio, que contempla distintos escenarios para hacer frente a las principales amenazas a las que se enfrenta Bineo y que pueden provocar una interrupción de sus servicios (como lo son Desastres Naturales y Causados por el Hombre, Pandemias, Ataques cibernéticos e Indisponibilidad de servicios contratados por terceros). Además, contamos con un Plan de Recuperación ante Desastres, que nos permite mantener un esquema de recuperación de nuestros principales activos tecnológicos mediante el uso de una nube secundaria, disminuyendo la pérdida de datos y el tiempo de recuperación de nuestros servicios.

5.8. Riesgo Legal

Riesgo Legal en nuestra Institución, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo con una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

Nota: La información complementaria de Administración de Riesgos para dar cumplimiento al artículo 88 de la Circular Única de Bancos se encuentra en el Reporte de Administración de Riesgos Trimestral de Banco Bineo de Grupo Financiero Banorte.